

frangueas y las cosas de otras y ²⁹⁸
que sea por la laceracion que a sido el mayor

Cesion del ²⁹⁸
mayor derno ²⁹⁸
como de la Ciudad a Diego Martinez de Villalon
para sacar y a Miguel Rodriguez nauarro
Enviel ²⁹⁸
Don Jorge Bernal Regida

que la preterision que viene es. Don Cristoval
del Gubman por tantos senoris Don Joan Ma
ll. S. Don ²⁹⁸
vino y Don Fran. de S. Juan de Regidores junta

Cristoval ²⁹⁸
de Gubman ²⁹⁸
mente con los S. Juanes Pad Reg. y Pedro
a covero jurado comisarios en el caso. y con
foramen a la ciudad para perfuicio de ciertos

que todos los que Cortadores ayande cortar
en las orblas por sus personas y no de otra
manera.

Tabla ²⁹⁸
Domingo ²⁹⁸
de la Faza. ²⁹⁸
que no se figure a los reales no en coger
carne a los covadores de ella sino llevand
antes y primeros cedula de que tienen
todas fiancas

que a Domingo de la Faza Cortador de
de ir a tabla de las que el tubieren bacal
como si a una por persona y no de otra man.

que a Don Fran. de Camou y Don Bernard
Salafianza Regidores y el Abn de casa
jurado y precedan en el. M cal de mayo

sobre la peticion que a presentados Don Martin
cedo de cada

que se non tra por quincas del Sabati vna
abn. que no stand non tra de otro

Diguera

